



74385

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Manuel GAETA AMORÓS, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Las Carolinas, 4, 4º, 2ª, por "ARTICULACIÓN PARA CUNAS PLEGABLES Y SIMILARES"

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una articulación para cunas plegables y similares.

Durante el primer año de vida el bebé está mejor acondicionado en una cuna, cuyas reducidas dimensiones,

5. se adaptan mejor a las necesidades del pequeño. No obstante estas cunas adolecen del inconveniente de resultar inservibles al cabo de uno o dos años de servicio. El problema reside en donde guardar un cuerpo de tales dimensiones y que pueden tardar mucho tiempo en volver a utilizarse.
- 10.

74385

4 JUN



La mejor solución está, sin duda, en las cunas plegables, pero interesa constituir una articulación de fácil manejo y que ofrezca el máximo de seguridad.

- A este fin se ha ideado la articulación objeto de la invención, que está constituida esencialmente por un doble juego de cinco varillas, las cuales quedan articuladas por uno de sus extremos a una placa metálica, de forma independiente entre sí. Dos de estas varillas que constituyen las patas de la cuna, quedan unidas entre sí mediante un tirante, que asegura su estabilidad en la posición de uso de la cuna. Otras dos varillas se unen merced a dos brazos articulados a los extremos libres de dichas varillas y entre sí. Estas varillas sostienen a la cuna propiamente dicha, constituida en un material laminar flexible. Finalmente la última varilla, está situada entre las dos últimas mencionadas y es de funcionamiento independiente la de cada juego, estando provista en su extremo libre de una ranura destinada al encaje de la articulación de los brazos que unen a las dos varillas que sostienen la cuna asegurando así su posición. De uno de los juegos de estas varillas, parte una prolongación a modo de puente que constituye el asidero de la cuna para su gobierno, quedando dotadas las varillas que actúan de patas de la cuna, de sendas ruedas que facilitan su deslizamiento. Las varillas correspondientes de cada juego, a excepción de las que ya se ha especificado, quedan unidas entre sí mediante travesaños, de modo que sus movimientos de articulación se

74385 14



efectúan al unísono, asegurando al propio tiempo la estabilidad de la cuna.

5. Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

10. En dicho dibujo, las figuras 1, 2 y 3, son sendas vistas en alzado que muestran el plegado sucesivo de la cuna, partiendo de una posición inicial de uso, pasando por la posición intermedia y finalizando por la de plegado.

15. La articulación descrita está constituida en el aludido dibujo por un doble juego de cinco varillas -1- -2-3-4-5-, articuladas todas ellas de forma independiente entre sí por uno de sus extremos, a una placa rígida -6-. Las dos varillas -1-2-, que constituyen las patas de la cuna y que en sus extremos libres están dotadas de sendas ruedas -7-, quedan unidas entre sí, en la posición de desplegado (figura 1), mediante un tirante -8- articulado y dotado en su extremo de un gancho -9- que se retiene en el tetón -10-. Las dos varillas -3- y -4-, sostienen a la cuna -11- propiamente dicha, constituida en un material laminar flexible, y están unidas mediante

20. dos brazos -12-, articulados a cada una de las varillas -3- y -4- y a la vez entre sí. Por su parte las varillas -5-, de actuación independiente de la de cada juego, está

25. provista en su extremo libre de una ranura -13-, destina-



74385

da a recibir la articulación de los brazos -12-. La avrilla -1- se prolonga en un asidero -14-, para el gobierno de la cuna. Cada varilla queda unida con la del juego correspondiente mediante unos travesaños, a excepción de la varilla -5-.

5. Las figuras del dibujo adjunto, ilustran de una menra clara sobre el modo de plegado y desplegado de la cuna. Partiendo de la posición de plegado que indica la figura -1-, la primera operación consiste en liberar a los tirantes -8- y seguidamente se separa la articulación de los brazos -12- de su encaje -13-. Entoces las varillas -1-2- girando en diversos sentidos divergentes con tendencia a juntarse con las -3- y -4-, respectivamente, mientras éstas giran en sentido de acercamiento.

10. La cuna queda reducida a un mínimo volumen, tal como indica la figura 3, lo cual permite guardar o transportarla con suma facilidad sin que constituya estorbo alguno.

15. Por otra parte, la robustez de la cuna en su posición de uso queda asegurada por los tirantes -8- y brazos -12-, y por los travesaños que unen las varillas correspondientes de cada juego, con excepción de la -5- que a su vez constituye un sólido puntal para los brazos -12-.

20. Serán independientes del objeto de la invención, los materiales empleados en la construcción de los distintos elementos que la integran, formas y dimensiones de los mismos, y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.



4 JUN.

74385

NOTA

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

5. 1. Articulación para cunas plegables y similares, que está constituida esencialmente por un doble juego de cinco varillas, articuladas, independientemente entre sí, a una misma placa rígida por uno de sus extremos, dos de cuyas varillas constituyen las apatas de la cuna y están unidas entre sí mediante un tirante amovible, mientras que otras dos varillas, sensiblemente opuestas a las primeras, soportan a la cuna propiamente dicha, constituida en material laminar flexible y quedan unidas por medio de dos brazos articulados a dichas varillas y entre sí, mientras que el quinto brazos, en posición central respecto a estos brazos, está dotado en su extremo libre de una ranura, destinada a servir de encaje para los repetidos brazos en su punto medio de articulación.
10. 2. Articulación para cunas plegables y similares, según la anterior reivindicación, que se caracteriza esencialmente por el hecho de que las varillas correspondientes a cada juego quedan unidas entre sí mediante travesaños, a excepción de las varillas que están situadas centralmente respecto a las que sostienen a la cuna.
15. 3. Articulación para cunas plegables y similares, según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que las varillas que actúan de patas de la cuna están dota-
- 20.
- 25.

74385¹⁴J



das en sus extremos de apoyo de sendas ruedas.

4. Articulación para cunas plegables y similares, según la reivindicación 1, que se caracteriza esencialmente por el hecho de que una de las varillas que soporta la cuna se prolonga en un asidero para el gobierno de la cuna en su deslizamiento.
- 5.

5. Articulación para cunas plegables y similares.

La presente memoria descriptiva consta de seis hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 4 de junio de 1959

Manuel GAETA AMORÓS

p.a.

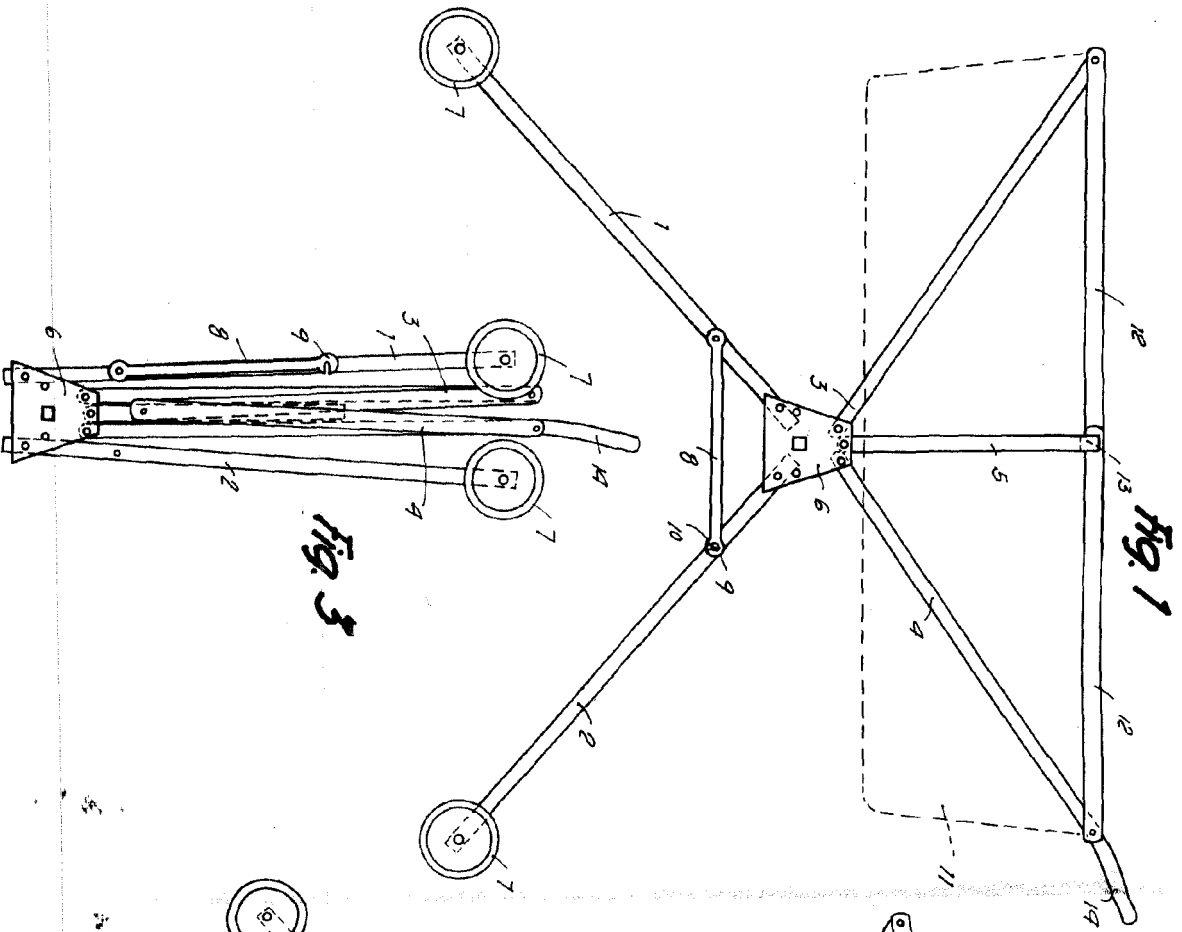


Fig. 1

74385

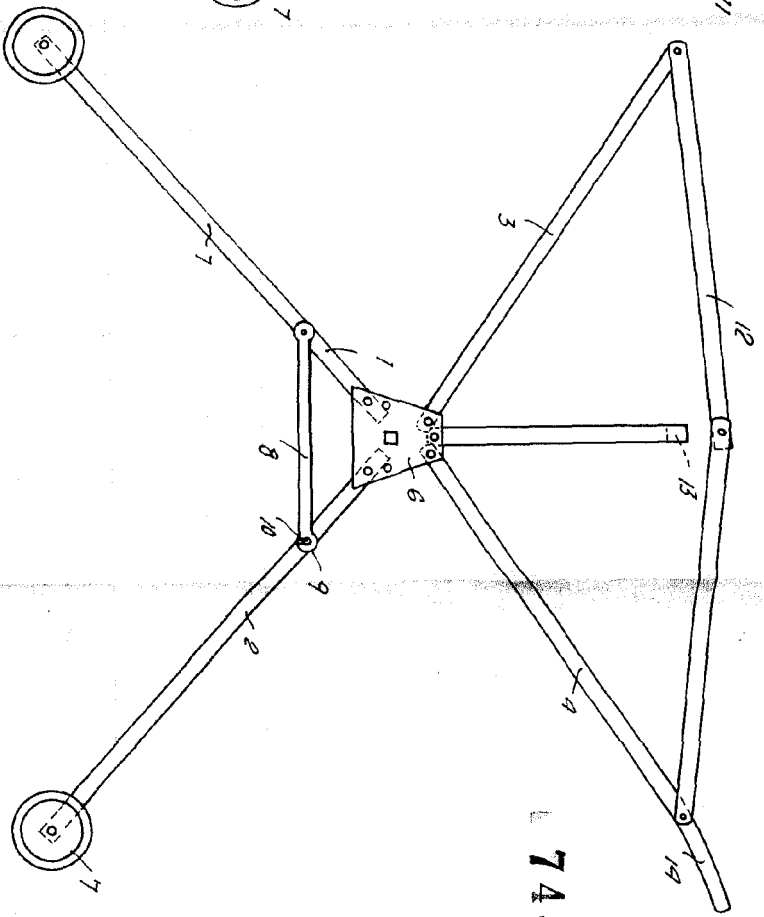


Fig. 2

74385

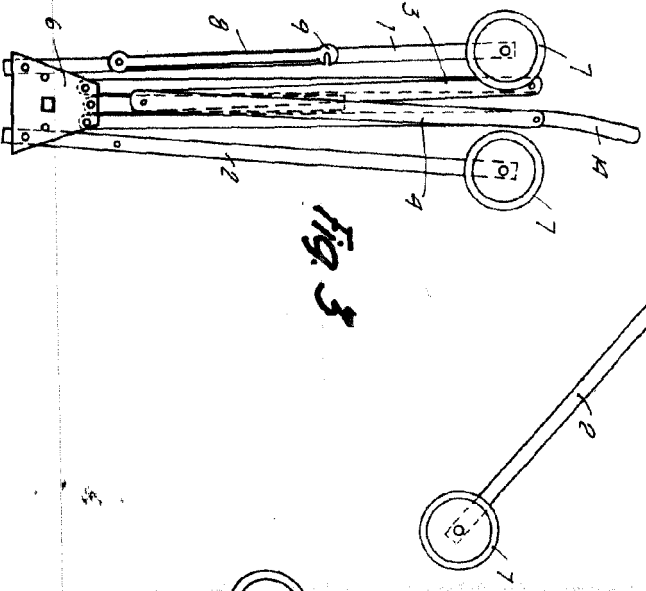


Fig. 3

Barcelona, 4 Julio 1959
 Manuel Gastá Amarós
 F. a.

